



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de NESTOR ALEXANDER FLOREZ MUÑOZ contra MARIA SUSANA PRIETO CAICEDO. Exp. 11001-41-89-039-**2020-01211-00**.

Previo al aval de la gestión de notificación² de la parte demandada MARIA SUSANA PRIETO CAICEDO conforme el artículo 291 del C.G. del P., en el término de ejecutoria infórmese la razón por la cual dirigió la notificación a una dirección física diferente a la manifestada en el escrito de demanda -Carrera 7 No. 12C -23 - pues se evidencia en la certificación expedida por la empresa postal que dicha notificación se intentó entregar y fue rehusada en la Calle 14 No. 7 – 36, piso 3, aunado a precisar la forma como obtuvo tal dirección.

Notifíquese (2)³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 122 hoy 29 de octubre de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 25010a5d33428266c018ffe5c3f0ab199a512125457fb1ecd2a938b6885d5588
Documento generado en 27/10/2021 04:15:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.